



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 894

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, **11 FEB. 2015**

VISTOS:

- 1.- Informe de Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de fecha 10.02.2015 en que solicita cambio de nivel por carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud, de César Órdenes Venegas, visado por el Sr. Alcalde (S);
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel, por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

César Órdenes Venegas.

Cargo: Médico

R.U.T:

Puntaje experiencia: 533 Puntaje Capacitación: 300 Total: 833

Categoría: A Nivel: 14

- 2.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de febrero de 2015.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM